

Solicitar en el Padrón Municipal de Habitantes, de 9 a 10:30 h.
Documentación: DNI de todas las personas mayores de 18 años
Libro de familia (en caso de que figuren inscritos hijos menores)



Excmo. Ayuntamiento de Crevillent
Excm. Ajuntament de Crevillent
C/ Major, 9 – 03330 Crevillent (Alicante)
96 540 15 26
www.crevillent.es

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMES Y CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVOS

DOMICILIO:

Debe autorizar y firmar cada persona mayor de edad que conviva en la misma vivienda, adjuntándose fotocopia de su Documento de Identidad con firma, para su comprobación:

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y apellidos	NIF / NIE / Pasaporte	Firma

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO a D./Dña. _____, con NIF/NIE/Pasaporte _____, que figura inscrito en mi mismo domicilio, a obtener la información necesaria para la inclusión de mis datos padronales en su informe o certificado de empadronamiento colectivo.

Crevillent, a __ de _____ de 2024

INFORMACIÓN

- Resolución de 29 de abril de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal:
 - Para la expedición de certificaciones e informes colectivos, comprensivos de todas las personas inscritas en un mismo domicilio, será necesario contar con la autorización de todas aquellas personas distintas del solicitante.
 - En caso de que se encuentren inscritos hijos menores será necesario aportar la documentación que justifique la relación: libro de familia o certificado de nacimiento. En caso de separación o divorcio: resolución judicial que acredite que se ostenta la guarda y custodia; si ésta es compartida, será necesaria la autorización del otro cónyuge acompañada de su fotocopia del DNI.
 - De no disponerse de la autorización o documentación anteriormente indicada, sólo podrá hacerse constar en el certificado o recogerse en el informe el número de personas inscritas junto con el solicitante.
 - Los certificados e informes de empadronamiento expedidos a personas inscritas en establecimiento colectivos tendrán siempre carácter individual
- En base al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le/s informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales es Ayuntamiento de Crevillent, con CIF P0305900C y domicilio en Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. Contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante instancia en Sede Electrónica, carta dirigida al domicilio del Responsable, Registro de Entrada, indicando "Delegado de Protección de Datos", así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@crevillent.es. La finalidad por la que los datos van a ser tratados es la gestión de certificados e informes colectivos relacionados con el área de Estadística y Padrón de Habitantes. Los datos personales podrán ser cedidos y/o comunicados a las Administraciones Públicas y/o entidades públicas, y en los supuestos previstos por la Ley. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el consentimiento del interesado, el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los datos serán conservados durante el período establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. No se producen transferencias internacionales de datos.
Derechos. Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, usted puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para su ejercicio, debe dirigirse una solicitud, presentada presencialmente o remitida por correo ordinario, al Ayuntamiento de Crevillent, Registro de Entrada, Calle Mayor 9, 03330 Crevillent, indicando "Responsable de Protección de Datos". La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluirse copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.